



The Director-General



Secretary General

Gender Action Plan III – 2021-2025
Country Level Implementation Plan – CLIP VENEZUELA
Actualización Noviembre 2023

Introducción

En Venezuela, continua la preocupación por la crisis humanitaria, la violación de derechos humanos, la desinstitucionalización de las estructuras gubernamentales, y en especial la afectación continuada de grupos vulnerables como mujeres, personas LGBTIQ+ e indígenas, como indicado en el Informe de la misión internacional independiente de determinación de los hechos sobre la República Bolivariana de Venezuela de octubre 2022 (<https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/hrbodies/hrcouncil/ffmv/2022-09-20/FFMV-CRP-2-Spanish.docx>).

El flujo migratorio venezolano sigue mostrando un perfil caracterizado por la preeminencia del componente masculino en edades jóvenes, dejando familias y hogares desarticulados y a las mujeres en situaciones precarias para trabajar y desarrollarse. Por otro lado, la desigualdad de género continua en ascenso. En promedio, el ingreso de los hombres continúa siendo superior al de las mujeres en los diferentes estratos de grupos de trabajo remunerado. El promedio semanal de horas trabajadas remuneradas es de 41.5 horas para los hombres frente a 36.8 para las mujeres. Este mayor acceso de los hombres a tareas remuneradas se puede deber a los compromisos domésticos y de cuidado que realizan las mujeres, mayoritariamente no remunerados. La desigualdad en las tareas del hogar, no sólo las domésticas, sino también las de cuidado a niños y personas de la tercera edad, hace que las mujeres enfrenten una situación desfavorable para acceder a los cargos o trabajos de dirección (Fuente: Encuesta Nacional de Condiciones de vida 2022: <https://www.proyectoencovi.com/>). Las políticas públicas continúan siendo ineficientes e inadecuadas para garantizar un empleo digno a las mujeres, limitando el empoderamiento económico, independencia e igualdad de participación de las mujeres. Una consecuencia directa es la cada vez más elevada “feminización de la pobreza”.

En materia de salud sexual y reproductiva, los desafíos que enfrentan las mujeres y las adolescentes en Venezuela incluyen: el incremento del embarazo de adolescentes, el aumento de la mortalidad materna, la falta de acceso a anticonceptivos gratuitos, el aumento de enfermedades e infecciones de transmisión sexual que se propagan rápidamente,

y el aumento de la violencia de género, incluidas la violación, distintas formas de agresión sexual y la esclavitud sexual. Existen serios obstáculos para acceder al derecho a la salud sexual y reproductiva (ya sea porque no hay métodos de planificación familiar, porque la mujer no tiene acceso a cubrir los costes, o por restricciones sociales, culturales y familiares).

La violencia familiar, especialmente violencia hacia niñas y mujeres y los feminicidios han aumentado de manera alarmante. Un informe de la ONG Utopix (<https://utopix.cc/pix/septiembre-de-2023-son-15-femicidios-en-venezuela-para-un-total-de-154-casos-en-nueve-meses/>) revela que, hasta el tercer trimestre del año 2023, se contabilizan un total de 154 feminicidios a nivel nacional, sin respuesta efectiva o atención debida del Estado frente al incremento de la violencia y. Así mismo ocurrieron 20 feminicidios en grado de frustración y un total de 14 feminicidios de venezolanas en el exterior, específicamente en Colombia, Perú, Estados Unidos, México, Chile y Guyana. En lo que va de 2023, sigue ocurriendo un feminicidio consumado cada 42 horas y un feminicidio en grado de frustración cada 39 horas.

1. Contexto de la acción de la UE sobre la igualdad de género y la capacitación de las mujeres en el país

En Venezuela, la igualdad de género es un tema que todavía presenta numerosos rezagos en varios frentes. En el caso de la gestión pública, existe aún resistencia por parte de funcionarios e instituciones a trabajar políticas públicas desde una perspectiva de género. En ese sentido, visiones androcéntricas y sexistas del rol de mujeres y niñas en la sociedad prevalecen en la opinión pública general, así como en el contenido de los currículum educativos, los medios de comunicación, el sistema judicial y legislativo, entre otros. Las necesidades específicas de mujeres, niñas y población LGBTIQ+ suelen estar invisibilizadas en la mayoría de las iniciativas, o son asumidas desde una perspectiva estereotipada que asocia a la mujer y lo femenino con roles tradicionales de género tales como madres y cuidadoras, en situación de subordinación a los hombres. Todo ello a pesar de que Venezuela es parte de los instrumentos jurídicos y de políticas internacionales y regionales más importantes en materia de género, incluyendo la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación de la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), la Plataforma de Acción de Beijing, la agenda regional de género en el marco de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. El marco legislativo legal interno no cuenta con una ley general actualizada que sirva como marco a la adopción de políticas y programas para el avance de la igualdad de género, con lo cual la mayoría de los planes y programas están desprovistos de coherencia y complementariedad en los objetivos.

La crisis económica, social, migratoria y humanitaria que continúa afectando Venezuela, ha profundizado las desventajas en la vida de mujeres y niñas, y las respuestas generadas no parecieran ser oportunas y suficientes. La situación política y de gobernabilidad, sumada a la crisis multidimensional de Venezuela, ha obstaculizado los avances en la ampliación del reconocimiento de derechos y el trabajo hacia el avance en favor de la igualdad de género y los problemas asociados son constante preocupación, sin soluciones al corto o mediano plazo. Desde distintas instancias de poder y los partidos políticos, el tema de género no se encuentra presente en sus agendas de manera transversal y sostenida. Ante las debilidades que presenta la institucionalidad en Venezuela, las organizaciones de la sociedad civil feministas y de mujeres han asumido parte importante del trabajo de apoyo y respuesta a necesidades diferenciadas y prioritarias, impulsadas en alguna medida por la arquitectura de respuesta humanitaria hoy presente en el país. Sin embargo, estas OSCs enfrentan retos operativos considerables asociados a la crisis de servicios básicos (luz, agua, manejo de residuos sólidos, conectividad), migración del personal, la escasez de combustible y transporte, las dificultades de movilización, dificultades relacionadas con el registro y el acceso y gestión de financiamientos, legalización y actualización de la forma jurídica de las Organizaciones, desencadenando fuertes limitaciones en su ámbito de actuación y acción.

Desde las instancias gubernamentales, existe un marco normativo-legal e institucional para la promoción de la igualdad de género con mucho potencial para el avance, centrado fundamentalmente en el tema de violencia basada en género, en detrimento de otros temas de igual importancia tales como el empoderamiento económico, la participación

política y la salud, sexual y reproductiva. Desde el punto de vista normativo, en Venezuela se han venido registrando avances en el reconocimiento de derechos, incluyendo la eliminación de disposiciones discriminatorias del Código Penal relacionadas con el adulterio y la edad para contraer matrimonio, entre otras.¹

Venezuela cuenta con la **Agenda Programática de las mujeres y la igualdad de género** alineada con el **Plan de la Patria 2025**, elaborada a partir de las propuestas de las mujeres que participaron en la construcción de este último y de “los aportes de las asambleas preparatorias del Congreso de las Mujeres.”² Sin embargo el proceso de consultas para la elaboración de la Agenda no fue inclusivo y dejó por fuera a instituciones, activistas u organizaciones de la Sociedad Civil (OSCs) de promoción y defensa de la igualdad de género y los derechos de las mujeres independientes o críticas con la gestión de Nicolás Maduro. Por otra parte, la Agenda se centra en el impulso y movilización de redes de mujeres para la profundización y defensa del socialismo, por encima del empoderamiento y reconocimiento de derechos a mujeres, niñas y personas LGBTIQ+, y la superación de las brechas estructurales de género. Además, esta Agenda no establece metas, indicadores o plazos de ejecución que permitan dar seguimiento a su implementación, ni señala responsabilidades y competencias institucionales para su ejecución.

Esta situación queda ilustrada en el informe alternativo de varias OSC en cuanto a la observancia de los compromisos derivados de la CEDAW por parte del estado de Venezuela en el marco del último Examen Periódico Universal (EPU), en particular en materia de derechos civiles y políticos de las mujeres.

El país sigue sin tener un protocolo específico de actuación de jueces y fiscales para atender a las víctimas e investigar de forma eficaz, con especial énfasis en víctimas de violencia sexual. Igualmente, no se ha elaborado y promulgado el reglamento de la Ley Orgánica sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Tampoco se han tomado medidas para paliar el impacto diferenciado de la violencia en mujeres indígenas, la vulnerabilidad específica de las defensoras de derechos humanos, el acceso a la justicia de las mujeres o el impacto específico de las actuaciones sesgadas por género de operativos oficiales de seguridad.

En el ámbito del derecho a la salud, el embarazo precoz y la marcada escasez de anticonceptivos gratuitos en los centros de salud públicos afectan en primer lugar a adolescentes de bajos recursos. En septiembre 2023, UNFPA en Venezuela declaró que “el embarazo adolescente es uno de los problemas más estructurales que ha padecido el país. Las elevadas tasas no son producto de la crisis económica, no es un problema de reciente data, ni coyuntural, lleva por lo menos 50 años sin modificarse”. Los índices de embarazos adolescentes siguen sin ser atendidos por el Estado. Venezuela tiene una tasa de fecundidad adolescente de 97,7 por cada 1.000 mujeres adolescentes. Esa es una tasa de entre 15 y 17 años porque es la edad en la que se toman en cuenta los embarazos adolescentes quedan fuera los embarazos en niñas. Pese a que a nivel gubernamental se ha reconocido que existe un “problema con el embarazo precoz”, existe opacidad en las cifras oficiales de nacimientos y mortalidad de madres adolescentes por lo que no conocemos con exactitud el alcance de esta problemática. Las campañas de prevención son muy limitadas. La planificación familiar y ausencia de educación sexual y reproductiva es muy limitada y de difícil acceso a los adolescentes (y en especial las adolescentes) no tienen acceso, son pocos los que conocen los llamados servicios de planificación familiar. Los limitados servicios que funcionan lo hacen gracias a la sociedad civil e iniciativas privadas.

Finalmente, cabe destacar la existencia de una serie de planes y programas promovidos desde entes gubernamentales que están alineados con la Agenda Programática sólo desde lo enunciativo, pero cuyo contenido no es público, con lo cual no hay posibilidades de conocer el progreso en su implementación ni hacer contraloría social. Algunos de estos planes y programas han sido impulsados en el contexto de la labor de respuesta humanitaria en Venezuela, la coordinación de Naciones Unidas, desde su distintas Agencias,

¹ Sentencia N° 738 de fecha 11 de agosto de 2016, dictada por la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia, que declara nulas por inconstitucionales las disposiciones previstas en los artículos 394 y 395 del Código Penal en relación a las penas y tratamiento discriminatorio impuesto a mujeres y hombres involucrados en adulterio. Disponible en: <https://pandectasdigital.blogspot.com/2016/10/sentencia-n-738-de-fecha-11-de-agosto.html> y Sentencia N°1353, de fecha 16/10/2014 mediante la cual aumenta la edad de las mujeres para contraer matrimonio de 14 a 16. Disponible en: <https://accesoalajusticia.org/wp-content/uploads/2014/10/SC-N%C2%BA-1353-16-10-2014.pdf>

² Agenda Programática de las Mujeres y la Igualdad de Género. Plan de la Patria 2021. Disponible en: <http://www.mppp.gob.ve/wp-content/uploads/2020/09/AGENDA-PROGRAMATICA-MUJERES.pdf>

el apoyo y financiamiento de actores humanitarios y donantes presentes en el terreno, pero con enormes limitaciones. Se cuenta con un Plan de Respuesta Humanitaria a nivel país, así como la financiación de la UE (ECHO – INTPA).

Fuentes de consulta:

Informe Venezolanas en Emergencia (2021) Mujeres en Línea, AVESA e Idis: venezuela.fes.de/fileadmin/user_upload/VenezolanasEmergencia2021.pdf

Resultado Examen EPU a Venezuela (2022) con múltiples recomendaciones en materia de DDHH de las mujeres: [A/HRC/DEC/50/104 \(un.org\)](https://www.un.org/hrc/dec/50/104)

Estudio sobre indicadores de SSR en los municipios más poblados de Apure, Sucre y Táchira (2023): <https://avesa.blog/wp-content/uploads/2023/04/Indicadores-de-Salud-Sexual-y-Salud-Reproductiva.pdf>

Ser mujer en Venezuela (2022) Alianza Con Ellas: <https://cepaz.org/wp-content/uploads/2022/10/20220928InformeSerMujerenVenezuela.pdf>

Mujeres que resisten, sobrevivir a una Venezuela en crisis: <https://ipysvenezuela.org/tejiendo-redes/informe/mujeres-que-resisten-sobrevivir-a-una-venezuela-en-crisis/>

Informe sombra CEDAW <https://cofavic.org/2023/05/03/informe-sombra-sobre-cumplimiento-de-la-cedaw/>

2. Áreas temáticas de compromiso y objetivos seleccionados

La revisión del CLIP fue realizada a partir del análisis de género en Venezuela, aprobado en noviembre 2021, que fija las prioridades de la UE en Venezuela en línea con el Plan de Acción en materia de género de la UE para 2021-2025 (GAP III, por sus siglas en inglés). Estas prioridades y/o estrategias se realizan con base al diálogo local a nivel comunitario, mediante acciones que incluyan: la igualdad de género, la participación política y el empoderamiento económico de las mujeres a nivel comunitario, y la prevención, atención y acompañamiento frente a la violencia hacia las mujeres. Estas acciones son coherentes y están conectadas, del mismo modo, con la hoja de ruta de la sociedad civil, cuyos objetivos son:

- 1) Apoyar el fortalecimiento y ayudar a detener el deterioro de un entorno propicio para la sociedad civil.
- 2) Promover una mayor participación de las OSCs (incluidas las que representan a los jóvenes, las mujeres y los grupos vulnerables) en los debates políticos nacionales e internacionales y en el diálogo con los actores de la UE y otros donantes.
- 3) Aumentar la capacidad y los recursos de las OSC para desempeñar un papel eficaz como actores de gobernanza y desarrollo.

Asimismo, las acciones están alineadas con la “Estrategia de derechos humanos y democracia” para Venezuela 2021-2024 de la UE, que identifica la actuación en la Acción 3: Promover el papel de la sociedad civil en la rendición de cuentas y en la protección de los derechos humanos de las poblaciones vulnerables, brindando apoyo a las iniciativas de la sociedad civil en favor de los derechos humanos de las poblaciones vulnerables (especialmente las mujeres) y Acción 4: Apoyo a los defensores de los derechos humanos y fortalecimiento del espacio cívico, se realizarán intervenciones para brindar apoyo concreto a los defensores de los derechos humanos y sus organizaciones, frente a las amenazas a su trabajo; la creación de capacidades para la autoprotección y la resiliencia de los defensores de los derechos humanos y sus organizaciones; y el seguimiento y la visibilización de los defensores de los derechos humanos y los retos a los que se enfrentan, desde una perspectiva sensible al género.

La revisión del CLIP fue también realizada tomando en cuenta **la consulta con OSC realizada en octubre 2023**, cuyas áreas de intervención e interés quedaron fijadas en:

- 1) Temas como el acceso a servicios básicos, como el agua, el apoyo a la juventud y la "cultura de paz" deberían añadirse a la lista prioritaria de áreas de intervención.
- 2) La integración de la perspectiva de género es fundamental en los distintos ámbitos de actuación de la sociedad civil. Las OSC expresaron específicamente la necesidad de aumentar la capacitación en el ámbito de la integración de la perspectiva de género y de abordar las cuestiones que afectan a la comunidad LGBTIQ+.
- 3) El enfoque Nexus debería ser crucial en todos los programas de cooperación en Venezuela.

Así, las áreas identificadas en orden prioritario de actuación, son:

1. Participación política y en procesos de tomas de decisiones, a nivel comunitario.
2. Prevención, atención y acompañamiento en violencia basada en género y acceso a la justicia de mujeres, niñas y personas LGBTIQ+.
3. Empoderamiento económico (ayuda financiera a terceros, inversiones para emprendimientos, adecuación de infraestructuras, microcréditos, etc).
4. Salud, particularmente salud sexual y reproductiva.
5. Empoderamiento tecnológico y acceso a la tecnología.

Área temática de compromiso 1: Participación política y en procesos de tomas de decisiones			
Objetivos temáticos específicos	Actores nacionales	Potenciales sinergias a nivel de políticas públicas país	Correspondencia con objetivos temáticos UE Derechos Humanos
- Aumento de las capacidades y la participación, a nivel local, representación y liderazgo de mujeres, incluyendo las jóvenes y personas LGBTIQ+, en los procesos electorales, espacios de gobernanza, y de toma de decisiones, así como en procesos de diálogo y negociación encaminados a buscar una salida de la crisis en Venezuela	Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la igualdad de género Asamblea Nacional Consejo Nacional Electoral Partidos políticos Organizaciones nacionales implicadas en procesos electorales Entes gremiales y sindicatos Sistema de la ONU (ONU MUJERES, PNUD) OSCs, en especial organizaciones de mujeres, organizaciones feministas.	Agenda Programática de las Mujeres y de La Igualdad de Género-Plan de la Patria 2025 Programa de Fortalecimiento de la Participación de Base Comunal, a través de los Comités de Mujer e Igualdad de Género en los Consejos Comunales y las Comunas y Transferencia de Competencia. Programa Defensoras Comunales de los Derechos de la Mujer.	Prioridad 2: Valores cívicos y participación democrática
- Apoyo a procesos legislativos, para la participación política de las mujeres, a nivel local incluyendo legislación en		Agenda Programática de las Mujeres y de La Igualdad de Género-Plan de la Patria 2025	Prioridad 2: Valores cívicos y participación democrática

materia de violencia contra mujeres en la política		Programa de Fortalecimiento de la Participación de Base Comunal, a través de los Comités de Mujer e Igualdad de Género en los Consejos Comunales y las Comunas y Transferencia de Competencia. Programa Defensoras Comunales de los Derechos de la Mujer.	
- Desarrollo y fortalecimiento de capacidades de organizaciones de la sociedad civil y de mujeres para la incidencia en favor de la participación de mujeres en procesos políticos y espacios de toma de decisiones, incluyendo organizaciones de mujeres jóvenes y con perspectiva de diversidad.	Agencias del sistema de la ONU Estados Miembros UE Otros países donantes y agencias de cooperación Organizaciones de mujeres, de derechos humanos y otras organizaciones de la sociedad civil, Universidades Públicas y Privadas	Agenda Programática de las Mujeres y de La Igualdad de Género-Plan de la Patria 2025 Programa de Fortalecimiento de la Participación de Base Comunal, a través de los Comités de Mujer e Igualdad de Género en los Consejos Comunales y las Comunas y Transferencia de Competencia. Programa Defensoras Comunales de los Derechos de la Mujer.	Prioridad 2: Valores cívicos y participación democrática
- Fortalecimiento de mecanismos de protección y apoyo a mujeres en posición de liderazgo en diversos ámbitos, incluyendo diputadas, defensoras de derechos humanos, activistas políticas, activistas feministas, indígenas, ambientales y LGBTIQ+, entre otras, e iniciativas de documentación de violaciones de sus derechos humanos, incluyendo acoso y violencia sexual, y garantías para el acceso a la justicia	TSJ Ministerio Público MPP de Interior y Justicia Defensoría del Pueblo Minmujer OSCs internacionales dentro y fuera de Venezuela OSCs de mujeres y de derechos humanos	Agenda Programática de las Mujeres y de La Igualdad de Género-Plan de la Patria 2025 Programa de Fortalecimiento de la Participación de Base Comunal, a través de los Comités de Mujer e Igualdad de Género en los Consejos Comunales y las Comunas y Transferencia de Competencia. Programa Defensoras Comunales de los Derechos de la Mujer. Plan Nacional Para la Protección de los Derechos Sexuales y Reproductivos. Plan Nacional de Prevención del Embarazo a Temprana Edad y en la Adolescencia (PRETA)	Prioridad 2: Valores cívicos y participación democrática
Área temática de compromiso 2: Acceso a la justicia/violencia basada en género			

Objetivos temáticos específicos	Actores		
- Aumento de la prevención y protección, mediante el impulso de la implementación del marco normativo-legal en materia de violencia de género	<i>Minmujer Inamujer Defensoría del Pueblo OSCs internacionales dentro y fuera de Venezuela</i>	<i>Agenda Programática de las Mujeres y de La Igualdad de Género-Plan de la Patria 2025 Programa Defensoras Comunes de los Derechos de la Mujer.</i>	Prioridad 1: Derechos humanos, dignidad humana e inclusión
- Creación y fortalecimiento de capacidades de instituciones encargadas de implementar el marco normativo-legal, incluyendo la formulación e implementación de políticas públicas, en consonancia con los marcos jurídicos y políticos internacionales	<i>OSCs de mujeres y de derechos humanos Agencias del Sistema de la ONU en Venezuela</i>	<i>Agenda Programática de las Mujeres y de La Igualdad de Género-Plan de la Patria 2025</i>	Prioridad 1: Derechos humanos, dignidad humana e inclusión
- Fortalecimiento del marco institucional para la prevención y atención de violencia basada en género, incluyendo personas LGBTIQ+, desde un enfoque de protección a víctimas	<i>Minmujer Inamujer Ministerio Público Defensoría del Pueblo Gobiernos regionales y locales OSCs internacionales dentro y fuera de Venezuela</i>	<i>Programa Defensoras Comunes de los Derechos de la Mujer.</i>	Prioridad 1: Derechos humanos, dignidad humana e inclusión
- Fortalecimiento del sistema de administración de justicia en el procesamiento de casos de violencia basada en género, incluyendo trata de personas y crímenes de odio contra personas LGBTIQ+, así como el fortalecimiento de un enfoque centrado en las víctimas por parte de los órganos competentes	<i>OSCs de mujeres y de derechos humanos Sistema de la ONU en Venezuela Países donantes Agencias de cooperación internacional</i>		Prioridad 1: Derechos humanos, dignidad humana e inclusión
- Apoyo a estrategias de prevención, particularmente aquellas desarrolladas desde los medios de comunicación, dirigidas a atender las causas estructurales de las desigualdades y violencia basada en género, incluyendo aquellas que desafían normas y estereotipos perjudiciales.	<i>Minmujer Inamujer Ministerio Público Defensoría del Pueblo Gobiernos regionales y locales OSCs internacionales dentro y fuera de Venezuela OSCs de mujeres y de derechos humanos Sistema de la ONU en Venezuela</i>	<i>Agenda Programática de las Mujeres y de La Igualdad de Género-Plan de la Patria 2025</i>	Prioridad 1: Derechos humanos, dignidad humana e inclusión

	Medios de comunicación Sector privado, incluyendo agencias de comunicación y publicidad Centros académicos, universidades		
- Aumento de capacidades para la recolección de datos desagregados por sexo, edad, origen étnico y tipo de violencia como base para el seguimiento de la implementación de políticas y programas, así como para el diseño de políticas públicas sensibles al género.	INE Agencias de cooperación internacional Sistema de la ONU en Venezuela CEPAL Países donantes Minmujer Asamblea Nacional Gobiernos regionales y locales Centros académicos, universidades	Agenda Programática de las Mujeres y de La Igualdad de Género-Plan de la Patria 2025	Prioridad 1: Derechos humanos, dignidad humana e inclusión
- Fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil y de mujeres en prevención, atención (presencial y a través de medios virtuales) y acompañamiento de víctimas de violencia basada en género, así como capacidades de incidencia pública en favor del acceso a la justicia y la implementación de políticas públicas y programas	OSCs internacionales dentro y fuera de Venezuela OSCs de mujeres y de derechos humanos Sistema de la ONU en Venezuela Agencias de cooperación internacional Países donantes	Agenda Programática de las Mujeres y de La Igualdad de Género-Plan de la Patria 2025	Prioridad 1: Derechos humanos, dignidad humana e inclusión
- Promoción y apoyo a la prestación de atención médica, psicosocial, jurídica y de seguridad a todas las víctimas y supervivientes de la violencia sexual o por motivos de género, así como de trata, en el marco de la crisis migratoria	Minmujer Inamujer Ministerio Público Defensoría del Pueblo Gobiernos regionales y locales OSCs internacionales dentro y fuera de Venezuela	Agenda Programática de las Mujeres y de La Igualdad de Género-Plan de la Patria 2025	Prioridad 1: Derechos humanos, dignidad humana e inclusión
- Apoyo para la información, sensibilización y formación comunitaria para la prevención de violencia sexual y basada en género, trata de personas y crímenes de odio.	OSCs de mujeres y de derechos humanos Sistema de la ONU en Venezuela Sector privado	Agenda Programática de las Mujeres y de La Igualdad de Género-Plan de la Patria 2025	Prioridad 2: Valores cívicos y participación democrática

	Centros académicos, universidades		
Área temática de compromiso 3: Empoderamiento económico y cuidados (ayuda financiera a terceros, inversiones para emprendimientos, adecuación de infraestructuras, microcréditos, etc).			
- Apoyo al reconocimiento, reducción y redistribución del trabajo doméstico no remunerado y de cuidados en los hogares, a través de políticas públicas y el trabajo con el sector privado en la adopción de medidas como el reconocimiento y goce de licencias por paternidad.	Minmujer Inamujer Fedecámaras y entes gremiales Sindicatos Ministerio Público Ministerio del Trabajo Defensoría del Pueblo Gobiernos regionales y locales OSCs de mujeres y de derechos humanos Sistema de la ONU en Venezuela Medios de comunicación Sector privado Centros académicos, universidades	Agenda Programática de las Mujeres y de La Igualdad de Género-Plan de la Patria 2025	Prioridad 1: Derechos humanos, dignidad humana e inclusión
- Promoción y fortalecimiento del marco normativo-legal y el desarrollo de políticas públicas de cuidado destinadas a garantizar el bienestar físico y emocional cotidiano de las personas con algún nivel de dependencia.	Minmujer Inamujer Fedecámaras y entes gremiales Sindicatos Ministerio Público Ministerio del Trabajo Defensoría del Pueblo Gobiernos regionales y locales OSCs de mujeres y de derechos humanos Sistema de la ONU en Venezuela Medios de comunicación Sector privado Centros académicos, universidades	Agenda Programática de las Mujeres y de La Igualdad de Género-Plan de la Patria 2025	Prioridad 1: Derechos humanos, dignidad humana e inclusión
- Fomento del acceso de mujeres a actividades económicas productivas y a recursos financieros y tecnológicos,	Minmujer Inamujer MPP de Economía y Finanzas	Programa Soy Mujer y Banco para el Desarrollo de la Mujer.	Prioridad 3: Participación comunitaria, acceso a servicios básicos y fortalecimiento de las capacidades productivas locales

particularmente a mujeres de bajos recursos	<i>MPP para la Educación</i> <i>MPP para el Proceso Social de Trabajo</i> <i>Fedecámaras y entes gremiales</i> <i>Sindicatos</i> <i>Asamblea Nacional</i> <i>Gobiernos regionales y locales</i> <i>Sistema de la ONU en Venezuela</i> <i>Sector privado, incluyendo el sector financiero y la banca nacional</i>		
- Diseñar y fortalecer programas de apoyo y protección social a mujeres en situación de pobreza y pobreza extrema, incluyendo aquellas empleadas en el sector informal, así como la implementación de transferencias económicas que tomen en cuenta criterios de ciclo de vida y composición familiar, particularmente en aquellos hogares con mujeres mayores y niñas y niños menores de 5 años		<i>Programa Soy Mujer y Banco para el Desarrollo de la Mujer.</i>	Prioridad 3: Participación comunitaria, acceso a servicios básicos y fortalecimiento de las capacidades productivas locales
- Promoción del trabajo digno, la reducción de la brecha salarial y los derechos laborales de mujeres y adolescentes en el sector formal de la economía	<i>Minmujer</i> <i>Inamujer</i> <i>MPP de Economía y Finanzas</i> <i>MPP para la Educación</i> <i>MPP para el Proceso Social de Trabajo</i> <i>IVSS</i> <i>Fedecámaras y entes gremiales</i> <i>Sindicatos</i> <i>Asamblea Nacional</i> <i>TSJ</i> <i>Ministerio Público</i> <i>Defensoría del Pueblo</i> <i>Gobiernos regionales y locales</i> <i>OSCs de mujeres y de derechos humanos</i> <i>Sistema de la ONU en Venezuela</i> <i>Medios de comunicación</i> <i>Sector privado</i> <i>Centros académicos, universidades</i>	<i>Programa Soy Mujer y Banco para el Desarrollo de la Mujer.</i>	Prioridad 3: Participación comunitaria, acceso a servicios básicos y fortalecimiento de las capacidades productivas locales
- Fomento del acceso de mujeres a actividades económicas productivas y a recursos financieros y tecnológicos,	<i>Minmujer</i> <i>Inamujer</i> <i>MPP de Economía y Finanzas</i> <i>MPP para la Educación</i>	<i>Programa Soy Mujer y Banco para el Desarrollo de la Mujer.</i>	Prioridad 3: Participación comunitaria, acceso a servicios básicos y fortalecimiento de las capacidades productivas locales

particularmente a mujeres de bajos recursos	<i>MPP para el Proceso Social de Trabajo</i> <i>Fedecámaras y entes gremiales</i> <i>Sindicatos</i> <i>Asamblea Nacional</i> <i>Gobiernos regionales y locales</i> <i>Sistema de la ONU en Venezuela</i> <i>Sector privado, incluyendo el sector financiero y la banca nacional</i>		
Área temática de compromiso 4: Salud, con particular énfasis en salud sexual y reproductiva			
- Promoción y fortalecimiento del marco normativo-legal y reconocimiento de derechos sexuales y reproductivos de mujeres, adolescentes, niñas y personas LGBTIQ+	<i>Minmujer</i> <i>Inamujer</i> <i>MPP para la Salud</i> <i>Asamblea Nacional</i> <i>TSJ</i> <i>ONGs internacionales dentro y fuera de Venezuela</i> <i>ONGs de mujeres y de derechos humanos</i> <i>Sistema de la ONU en Venezuela</i> <i>Centros académicos, universidades</i>	<i>Plan Nacional Para la Protección de los Derechos Sexuales y Reproductivos.</i> <i>Plan Nacional de Prevención del Embarazo a Temprana Edad y en la Adolescencia (PRETA).</i>	Prioridad 1: Derechos humanos, dignidad humana e inclusión
- Fortalecimiento de marco institucional para garantizar el acceso a información y servicios de salud sexual y reproductiva, incluida la prevención y el tratamiento del VIH/SIDA, con particular énfasis en servicios dirigidos a adolescentes	<i>Minmujer</i> <i>Inamujer</i> <i>MPP para la Salud</i> <i>Gobiernos regionales y locales</i> <i>Asamblea Nacional</i> <i>ONGs internacionales dentro y fuera de Venezuela</i> <i>ONGs de mujeres y de derechos humanos</i> <i>Sistema de la ONU en Venezuela</i> <i>Agencias internacionales de cooperación</i> <i>Sector privado</i>	<i>Plan Nacional Para la Protección de los Derechos Sexuales y Reproductivos.</i> <i>Plan Nacional de Prevención del Embarazo a Temprana Edad y en la Adolescencia (PRETA).</i>	Prioridad 1: Derechos humanos, dignidad humana e inclusión
- Apoyo al fortalecimiento y creación de servicios de salud sexual y reproductiva, tanto presenciales y de telemedicina, en todo el territorio, que incluyan la prestación del paquete mínimo de servicios de salud sexual y reproductiva		<i>Plan Nacional Para la Protección de los Derechos Sexuales y Reproductivos.</i> <i>Plan Nacional de Prevención del Embarazo a Temprana Edad y en la Adolescencia (PRETA).</i>	Prioridad 3: Participación comunitaria, acceso a servicios básicos y fortalecimiento de las capacidades productivas locales

en situaciones humanitarias (PIMS) ³ , así como atención obstétrica y la salud materna y de los recién nacidos.	<i>Organizaciones y países donantes Centros académicos, universidades</i>		
- Mejorar la disponibilidad de insumos de salud sexual y reproductiva, particularmente de anticonceptivos, que permitan el libre ejercicio de la autonomía reproductiva de las mujeres	<i>MPP para la Salud Asamblea Nacional Agencias de cooperación internacional ONGs internacionales dentro y fuera de Venezuela</i>	<i>Plan Nacional Para la Protección de los Derechos Sexuales y Reproductivos. Plan Nacional de Prevención del Embarazo a Temprana Edad y en la Adolescencia (PRETA).</i>	Prioridad 3: Participación comunitaria, acceso a servicios básicos y fortalecimiento de las capacidades productivas locales
- Mejorar la disponibilidad de insumos para la gestión menstrual de niñas, adolescentes y mujeres de sectores más vulnerables del país	<i>Sistema de la ONU en Venezuela ONGs de mujeres</i>	<i>Agenda Programática de las Mujeres y de La Igualdad de Género-Plan de la Patria 2025</i>	
- Fortalecimiento de las capacidades de vigilancia de la mortalidad materna y de recolección de datos estadísticos desagregados por sexo/género en materia de salud.	<i>Minmujer Inamujer MPP para la Salud INE Gobiernos regionales y locales Asamblea Nacional Sistema de la ONU en Venezuela (OPS, UNFPA) Agencias internacionales de cooperación</i>		Prioridad 3: Participación comunitaria, acceso a servicios básicos y fortalecimiento de las capacidades productivas locales
- Fortalecer la formación del personal docente de instituciones educativas públicas del país para brindar educación integral de la sexualidad	<i>Minmujer Inamujer MPP para la Salud MPP para la Educación Gobiernos regionales y locales</i>	<i>Agenda Programática de las Mujeres y de La Igualdad de Género-Plan de la Patria 2025</i>	Prioridad 3: Participación comunitaria, acceso a servicios básicos y fortalecimiento de las capacidades productivas locales
- Apoyo a estrategias de prevención y atención del embarazo entre adolescentes	<i>Asamblea Nacional ONGs internacionales dentro y fuera de Venezuela</i>	<i>Plan Nacional de Prevención del Embarazo a Temprana Edad y en la Adolescencia (PRETA).</i>	Prioridad 3: Participación comunitaria, acceso a servicios básicos y fortalecimiento de las capacidades productivas locales

³ <https://colombia.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/ANEXO%202-CONTEXTO%20Y%20GENERALIDADES%20SOBRE%20EL%20PIMS.pdf>

- Apoyo a programas de seguridad alimentaria dirigidos a mujeres y adolescentes embarazadas, niños y niñas y mujeres mayores en condiciones de pobreza o pobreza crítica	ONGs de mujeres y de derechos humanos Sistema de la ONU en Venezuela (UNICEF, UNPFA, OPS, PMA) Agencias internacionales de cooperación Sector privado Organizaciones y países donantes Centros académicos, universidades	Agenda Programática de las Mujeres y de La Igualdad de Género-Plan de la Patria 2025 Plan Nacional de Prevención del Embarazo a Temprana Edad y en la Adolescencia (PRETA).	Prioridad 3: Participación comunitaria, acceso a servicios básicos y fortalecimiento de las capacidades productivas locales
Área temática de compromiso 5: Empoderamiento tecnológico y acceso a la tecnología			
- Apoyo y mejora del acceso de mujeres y niñas a la conectividad, especialmente en zonas rurales	Minmujer Inamujer MPP de Economía y Finanzas MPP para la Educación MPP para el Proceso Social de Trabajo MPP para la Comunicación e Información CONATEL Asamblea Nacional TSJ Ministerio Público Defensoría del Pueblo Gobiernos regionales y locales OSCs de mujeres y de derechos humanos nacionales e internacionales Sistema de la ONU en Venezuela Medios de comunicación Sector Privado Centros académicos, universidades	Programa Soy Mujer y Banco para el Desarrollo de la Mujer.	Prioridad 3: Participación comunitaria, acceso a servicios básicos y fortalecimiento de las capacidades productivas locales
- Promoción de la alfabetización digital de las niñas en los procesos educativos y de preparación para el empleo	Minmujer Inamujer MPP de Economía y Finanzas	Programa Soy Mujer y Banco para el Desarrollo de la Mujer.	Prioridad 3: Participación comunitaria, acceso a servicios básicos y

	MPP para la Educación MPP para el Proceso Social de Trabajo MPP para la Comunicación e Información CONATEL Asamblea Nacional TSJ Ministerio Público Defensoría del Pueblo Gobiernos regionales y locales OSCs de mujeres y de derechos humanos nacionales e internacionales Sistema de la ONU en Venezuela Medios de comunicación Sector Privado Centros académicos, universidades		fortalecimiento de las capacidades productivas locales
- Combate a los estereotipos de género y normas tradicionales que excluyen a las mujeres y niñas de la tecnología y la ciencia	Minmujer Inamujer MPP de Economía y Finanzas MPP para la Educación MPP para el Proceso Social de Trabajo MPP para la Comunicación e Información CONATEL Asamblea Nacional TSJ Ministerio Público Defensoría del Pueblo Gobiernos regionales y locales OSCs de mujeres y de derechos humanos nacionales e internacionales Sistema de la ONU en Venezuela	Agenda Programática de las Mujeres y de La Igualdad de Género-Plan de la Patria 2025	Prioridad 1: Derechos humanos, dignidad humana e inclusión

	Medios de comunicación Sector Privado Centros académicos, universidades		
- Fortalecer el marco normativo legal para la erradicación de la violencia digital en contra de mujeres y niñas, particularmente mujeres periodistas y defensoras de los derechos de las mujeres, así como activistas LGBTIQ+	Minmujer Inamujer MPP de Economía y Finanzas MPP para la Educación MPP para el Proceso Social de Trabajo MPP para la Comunicación e Información CONATEL Asamblea Nacional TSJ Ministerio Público Defensoría del Pueblo Gobiernos regionales y locales OSCs de mujeres y de derechos humanos nacionales e internacionales Sistema de la ONU en Venezuela Medios de comunicación Sector Privado Centros académicos, universidades	Agenda Programática de las Mujeres y de La Igualdad de Género-Plan de la Patria 2025	Prioridad 1: Derechos humanos, dignidad humana e inclusión

3. Acciones específicas de apoyo a la igualdad de género y al empoderamiento de las mujeres

Actualmente, no existe cooperación bilateral tradicional con las autoridades venezolanas, ya que no se encuentra disponible el Multiannual Indicative Programme (MIP). Las acciones o estrategias de cooperación se limitan a OSC y Organizaciones Internacionales, mediante proyectos en las líneas temáticas de HR&D, CSO y MIP Regional. A partir de 2022, estas acciones de alcance global y regional de la UE cuentan con marcadores G.1. y G.2, alcanzando metas para dar frente a los compromisos del GAP III y reforzar los trabajos en temas vinculados con equidad de género, empoderamiento y participación política y económica de las mujeres, prevención y atención de mujeres víctimas de violencia, y el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres, LGTBIQ+, a través de las siguientes acciones:

Financiación de proyectos relevantes al tema de género se realizan acciones con las líneas temáticas HR&D, CSO y MIP Regional, que cuentan con marcadores G.1. y G.2. En particular lo relacionado a:

- **HR&D:** Con proyectos destinados a la participación en procesos electorales, educación electoral, monitoreo y veeduría de procesos electorales, acceso a la información pública y capacitación en el pensamiento crítico de jóvenes. Adicional, un proyecto con UNFPA está en proceso de contratación para fortalecer pequeñas organizaciones de base, centrado en la atención y prevención de violencia familiar. En 2024 la asignación HR&D estará destinada a temas de género, como objetivo principal de las intervenciones
- **CSO:** Con la Convocatoria 2022 dirigida al fortalecimiento del liderazgo juvenil, con especial énfasis en la participación y empoderamiento de mujeres líderes en la comunidad.
- **MIP Regional:** permitió dos convocatorias 2021 y 2023 para la rehabilitación y gestión de servicios básicos, implementando proyectos con base al Diálogo local a nivel comunitario.
- **ProAct:** Con los programas con FAO son implementados para mejorar la agricultura familiar, crear medios de vida en la población, con énfasis en la creación de resiliencia en la población con la mayor participación de mujeres, trabajando el liderazgo y la participación de mujeres en el esquema de producción y distribución agrícola, reforzando la agricultura familiar para garantizar la seguridad alimentaria en zonas vulnerables.

4. Interlocución con actores clave para la igualdad de género y empoderamiento

El impacto de la grave crisis política, social y económica que atraviesa el país, así como los efectos de la pandemia y la compleja situación política han dado lugar a un deterioro acentuado del estado de derecho y la situación de derechos humanos en el país. Además, la proximidad de una elección presidencial en 2024 y elecciones legislativas (y posiblemente regionales) en 2025, ha exacerbado el conflicto político e incidido en un mayor cierre del espacio público y persecución contra algunos líderes sociales. La situación de las mujeres en Venezuela se ha visto especialmente impactada por este retroceso, particularmente en lo relativo a sus derechos civiles y políticos, pero también los económicos y sociales. Dado el actual contexto, en el que las relaciones con las autoridades venezolanas se ven limitadas a intercambios principalmente de carácter administrativo, no ha sido posible implementar una agenda bilateral que incluya acciones de incidencia o el establecimiento de un diálogo político en materia de género con las autoridades locales. Actualmente, la interlocución de la UE en el país se centra en el diálogo con organizaciones internacionales, nacionales, cámaras empresariales y sociedad civil. Por estas razones, la Unión Europea y sus EEMM han priorizado el apoyo a organizaciones de la sociedad civil (OSC) ya defensoras de derechos humanos. Estas acciones de apoyo se han centrado en la documentación, denuncia, incidencia, promoción de la participación política y el empoderamiento económico, y la atención a mujeres víctimas de violencia. El objetivo de estas acciones es evidenciar la situación de desigualdad de entre mujeres y hombres, atender a las mujeres y sus derechos, y fortalecer a OSC con trabajos afines a estos temas.

5. Actividades de divulgación y otras actividades de comunicación/diplomacia pública

El Plan de Comunicación y Visibilidad de la DUE en Venezuela contiene rasgos de una estrategia con enfoque de género para contribuir al objetivo de igualdad, abordando las causas estructurales de la discriminación, al igual que la nueva estrategia de Diplomacia Pública, efectiva a partir de 2024. La estrategia de comunicación de la DUE es revisada anualmente, lo que permite que las acciones de divulgación se actualicen e incorporen acciones de comunicación inclusivas. La UE y los EEMM desarrollarán también acciones

de comunicación para la igualdad de género en el marco de sus estrategias de comunicación. El lenguaje no sexista e inclusivo será utilizado en todas las comunicaciones institucionales, campañas de divulgación y acciones de diplomacia pública.

Se reforzarán y promoverán mensajes de inclusión y participación de mujeres y LGBTIQ+ con apoyo a iniciativas sobre sus derechos, inclusión y equidad, y se realizarán acciones complementarias de generación de datos e información, a través de la realización de diagnósticos generales y sectoriales sobre género y equidad, situación de las mujeres y brechas de género, encuestas y estadísticas, tanto propias como de los observatorios de sociedad civil, redes de organizaciones y OSCs existentes, e investigaciones, sistematización de experiencias y análisis comparativos.

Las actividades de divulgación responderán asimismo a los principios de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información, para lo que se asegurará la implantación de un sistema de monitoreo cuantitativo, cualitativo e inclusivo, que muestre los resultados en el avance de los objetivos de igualdad de género y sus impactos.

Entre las actividades y eventos previstas en este plan, se pueden mencionar:

1. Promoción de Resoluciones y Declaraciones conjuntas de condena a las violaciones y abusos de los derechos de las mujeres y niñas y hacia las defensoras de los derechos humanos de las mujeres.
2. Promoción del diálogo con OSC de mujeres, de defensoras, de jóvenes, de indígenas y el sector privado y otras, sobre la implementación del GAP III.
3. Participación y apoyo en la promoción de actividades de las OSC y redes de OSC, como por ejemplo informes sombras situacionales, entre otros.
4. Realización y participación de campañas de sensibilización sobre los problemas vinculados a la equidad de género, informaciones y estrategias de salida o información, de la UE, los EEMM y las OSC vinculadas al trabajo de la UE en Venezuela.
5. *Organización, participación y divulgación de actividades conmemorativas relativas al tema de importancia: 8 de marzo, día internacional de la mujer trabajadora; 17 mayo, día internacional contra la homofobia, la transfobia y la bifobia; 16 Días de activismo contra la violencia de género que se celebra cada año, desde el 25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, y que se extienden hasta el 10 de diciembre, Día de los Derechos Humanos. A modo de ejemplo, la Carrera Anual contra la Violencia hacia las Mujeres es el principal evento de visibilidad en el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. Tras seis ediciones consecutivas, se ha convertido en un referente dentro de las actividades que lleva a cabo la DUE. Este evento se ha convertido en un excelente mecanismo para posicionar mensajes de la UE sobre esta materia y sensibilizar a la población en general.*

6. Instrumento técnico o recursos financieros asignados para apoyar la ejecución del Plan de Acción en materia de Género III

Financiación UE a OSC y Organizaciones Internacionales para la implementación de acciones en las líneas temáticas HR&D, CSO y MIP Regional, que cuentan con marcadores G.1. y G.2.

La promoción de sinergias y el monitoreo de la implementación del presente CLIP estará orientado desde las intervenciones de los proyectos temáticos la EUDEL y las de los Estados Miembros presentes en Venezuela.

La Delegación de la UE en Venezuela (a través de una Convocatoria de Propuestas para el fortalecimiento de OSC en 2022) ha logrado apoyar la inclusión de la Juventud en los procesos participativos para fortalecer la democracia. Las mujeres jóvenes han sido el objetivo desde la fase inicial para tener en cuenta sus necesidades particulares y obstáculos específicos para tener voz y participar en los procesos participativos locales (sociales, políticos y económicos) desde la base. Adicionalmente, los programas de FAO

(financiados por la UE) alcanzaron mejoras en la agricultura familiar y la creación de medios de vida. Luego, con las Convocatorias para la mejora de Servicios básicos 2021 y 2023 se ha logrado apoyar la resiliencia de la comunidad promoviendo la participación ciudadana a nivel comunitario relacionado a la rehabilitación y/o gestión de los servicios básicos y creando población resiliente, a pesar de la crisis, logrando detener el perverso fenómeno migratorio y sus efectos. Estas acciones han incluido ayudas a terceros para reforzar pequeñas organizaciones, con un número específico de organizaciones de mujeres, organizaciones feministas y organizaciones que atienden grupos LGBTIQ+, como beneficiarias. Actualmente, las acciones en curso están orientadas a la lucha contra la violencia de género y al fortalecimiento de la participación e integración de las mujeres en la vida social y política. En este sentido, se están desplegando esfuerzos para lograr progresivamente una mayor integración de la perspectiva de género en el enfoque Nexus y plasmarlo en unos indicadores específicos del GAP III con énfasis y especial atención al enfoque de paz, en materia de desarrollo humano. En el ámbito de los derechos humanos, actualmente se están estudiando enfoques para realizar una intervención sobre Mujer y participación democrática (2024) con enfoque de género en el contexto del próximo proceso electoral en Venezuela. La UE en Venezuela financia el trabajo de la OACNUDH, fortaleciendo la acción de la sociedad civil en el ámbito de los Derechos Humanos en Venezuela. Desde 2020, la dimensión de género ocupa un lugar destacado en la agenda y se ha incluido como nuevo criterio en el apoyo, el seguimiento y la presentación de informes sobre las OSC, derechos humanos y GAP ha sido tomado en consideración requiriendo que todas las intervenciones en curso sean G1 o, idealmente, G2. A modo de ejemplo, actualmente, se negocia la firma de un Acuerdo de Contribución con el UNFPA (y ONU Mujeres, OACNUDH, OIM) para los siguientes dos años, centrado en reducir algunas formas de violencia contra las mujeres, con una estrategia de apoyo a pequeñas organizaciones para tener un mayor impacto sobre el terreno. Se tiene previsto conceder pequeñas subvenciones a organizaciones para luchar contra la trata de seres humanos y la violencia de género en zonas fronterizas de VE-CO.

Fecha: 30/11/2023.....

Firma de la Jefa de Delegación ‘en funciones’.:e-signed.....